

INFORME DEL CONTADOR

Guayaquil, 02 de Marzo del 2018

Señor
GERENTE GENERAL DE NEFROSALUD S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

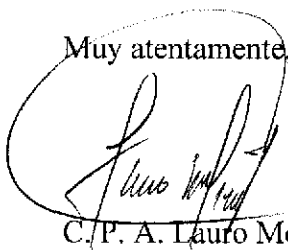
Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de CONTADOR de la compañía denominada NEFROSALUD S.A., me es grato dirigirme a usted para informar sobre los estados financieros por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del año 2017, los mismos que fueron realizados bajo mi responsabilidad y con la aplicación de mi conocimientos y correctas opiniones contables de conformidad con las normas generalmente aceptadas.

- Durante el presente ejercicio económico se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la compañía, cumpliendo con todos los requisitos para la ejecución de una buena Contabilidad.
- La Contabilidad del presente ejercicio económico al igual que los años anteriores, se ha sido registrada en un programa contable manual de fácil interpretación, asentado en Excel; el mismo, que brinda la seguridad de un sistema confiable y seguro para este tipo de empresa.
- Los libros sociales, contables y el archivo de la documentación se encuentran al día y actualizados.
- Se aplicó un adecuado control interno, custodia y conservación de los muebles e inmuebles propiedad de esta compañía.
- El Inventario se encuentra registrado al valor presente y es de consumo inmediato, no teniendo valores en obsolescencia pues las compras se efectúan siempre para un mes o dos meses.
- Se han efectuado las provisiones exigida por Ley, depreciaciones de los activos fijos y las correspondientes reservas y provisiones de ley.

- Tanto el pago de los impuestos, contribuciones, como el pago al seguro social se lo ha realizado conforme a lo estipulado en cada uno de los organismo indicados.
- Los resultados que presenta la empresa en sus estados financieros son confiables y su elaboración está basada de acuerdo con los principios contables de general aceptación.
- Se efectuaron algunas reclasificaciones en el registro de la contabilidad, lo que permite apreciar la situación económica y financiera de la empresa con una mayor claridad.

Al término de este informe, es mi opinión que los Estados Financieros se presentan razonablemente en sus aspectos más importantes y significativos, determinando la real situación de esta compañía, no teniendo que efectuar ajuste para conversión NIIF; pues la empresa se constituye en el 2010 y no tiene partidas sujetas a represión.

Muy atentamente,



C. P. A. Lauro Moran Avelino
CONTADOR